



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 93, fecha: viernes, 14 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ANUNCIO RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A DEL PROGRAMA RECUAL 2021 RECUPERACIÓN DEL ENTORNO PATRIMONIAL DE LA ARMUÑUELA

1494

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de PERSONAL DOCENTE del PROGRAMA RECUAL 2021 (recualificación y reciclaje profesional) denominado "RECUPERACIÓN DEL ENTORNO PATRIMONIAL DE LA ARMUÑUELA", ha sido aprobada, mediante Resolución de Alcaldía N.º. 2021-0324, de fecha 11 de mayo, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del citado proceso selectivo, así como la designación de la Comisión de Selección, resolviendo lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la Bolsa de Trabajo convocada para la provisión del puesto de formador/a del programa RECUAL:

- ADMITIDOS/AS



DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Registro de Entrada
***4995**	MADRIGAL GARCIA, FATIMA	2021-E-RC-761
***8678**	PALOMINO ANGUI, JULIO JESUS	2021-E-RE-150
***2446**	TORO MARCO, JOSE	2021-E-RE-126

- EXCLUIDOS/AS

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Registro de Entrada	Motivo de exclusión
***2868**	SERRANO PARDO, RAQUEL	2021-E-RE-141	No cumple Base Tercera e) No acredita Competencia Docente
***8416**	VERDE RUBIO, JOSE LUIS	2021-E-RE-153	No cumple Base Tercera e) No acredita Competencia Docente

SEGUNDO.- Conceder el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para formular reclamaciones conforme a lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria de referencia.

TERCERO.- Determinar que la publicación del Anuncio de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, se realizará siguiendo la Orientación de la Agencia Española de protección de datos para la aplicación provisional de la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, figurando los dígitos del D.N.I. en el formato que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima.

CUARTO.- Designar la Comisión de Selección de las pruebas selectivas y que estará integrada por las siguientes personas:

Presidente

- Titular: D. Eduardo de las Peñas Plana
- Suplente: D. José Manuel García Román

Vocales

- Vocal 1º: Dª. M.ª José Gil Gil

Suplente: Dª. María A. Auón Carriedo

- Vocal 2º: Dª. María P. Gutiérrez Henares

Suplente: Dª. Marta Martínez Gordillo

- Vocal 3º: Dª. Soraya Martínez Hernández



Suplente D. José Luis de Lucas Borda

Secretario

- Titular: D. José Javier Ruiz Ochayta
- Suplente: D^a. Isabel López de la Fuente Martínez

QUINTO.- Para la adecuada coordinación de la prueba práctica la Comisión de selección designará la fecha y hora que resulte más adecuadas en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial, en la Calle Atienza, n.º 4 de Guadalajara.

SEXTO.- Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición de la Comisión de Selección en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, de conformidad a la citada Base Quinta de la Convocatoria.

En Horche, a 12 de Mayo de 2021. El Alcalde-Presidente, Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete